Año IX—Número 2.138 SALTA Viérnes 30 de Junio de 1899

ELC1391

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 30 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á las 12.10 p. m.

ASAMBLEA DEL CENTRO COMERCIAL

Objeto de la reunion

VIAJE DEL GENERAL ROCA

Averías del «9 de Julio»

PRÓXIMO FALLO

Banquete diplomático

El *meeting* organizado por el Centro del Comercio ha tenido gran éxito, habiéndose entregado el memorandum á la Cámara de diputados en la forma convenida, el cual expresa la situacion económica del país creada por el actual gobierno que absorve los recursos naturales del país.

La columna de manifestanies observó completo órden, vivándose de vez en cuando á los personajes que forman la oposicion en el Congreso Nacional, y recorriendo el trayecto designado en número de 40 mil personas.

—Esta noche tendrá lugar una nueva y numerosa asamblea en el local del Centro Comercial, con el objeto de dar forma permanente al pensamiento de constituir un partido que responda á los propósitos de esa asociación, manifestados ámpliamente en las reuniones anteriores y en el *meeting* realizado; á esa asamblea asistirán todos los gremios de comerciantes é industriales de la República por medio de delegaciones especiales.

Hechos los trabajos para la constitución del partido, nombraráse un Comité *ad-hoc* para que propenda á su organización á fin de llevar al Congreso Nacional la representación correspondiente.

Estos sucesos son muy comentados en todos los círculos sociales y políticos. Los diarios de esta capital asignan á estos acontecimientos grande importancia nacional por la acción que ejercerán en la marcha de la administración general obligando al gobierno á tener prudencia y economía.

Sábese que el general Roca no mira con agrado estos acontecimientos surgidos por su actitud arbitraria y absorvente, segun lo ha manifestado á algunos comerciantes diciendo que apoyará la petición presentada.

—El general Roca ha dispuesto efectuar su anunciado viage de recreo al Brasil, á bordo del flamante y hermoso crucero acorazado «San Martin», haciéndose acompañar por algunos otros barcos de guerra.

Jocosos comentarios se hacen en todos los círculos independientes de esta nueva gira presidencial que solo acarreará algunos miles de gastos en contra del exhauto tesoro nacional.

—El consejo de guerra á que ha sido sometido el comandante del crucero «9 de Julio» por faltas cometidas en su comando y que ocasionaron varias averías en ese barco de guerra, fallará en la semana entrante el proceso levantado con tal motivo al capitan de navío Domecq García.

El fiscal presentó su dictamen y pide se aplique á ese jefe la prision de ocho meses por haberse comprobado los serios cargos hechos por la prensa cuando se trató de ocultar la magnitud de los desastres navales.

—Anoche realizóse en el local de la Legacion Norte-americana, un gran banquete diplomático y recepcion á los q' concurrieron en mayoria los ministros extranjeros acompañados de sus respectivas familias, hecho que por primera vez se realiza una fiesta de ese carácter.

El Presidente de la República y sus ministros tambien concurrieron á esa fiesta, que resultó muy lucida.

Pronunciáronse discursos muy cordiales, siendo el mas notable el expresado por Mr. Buchanan, ministro norte-americano.

—

Buenos Aires, Junio 30 de 1899.
Fechado á las 12.20 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

Asamblea de la G. Nacional

NOTICIA FALSA

VIAGE MINISTERIAL

MUERTE SENTIDA

ENFERMO CONOCIDO

INMORALIDAD PÚBLICA

Ayer tuvo lugar la acostumbrada reunión de la guardia nacional activa para los ejercicios doctrinales, habiendo asistido 8689 y faltado mas de 3000 remisos.

—La noticia dada en ésta por algunos diarios acerca del naufragio de la chata «Genntal Paz», que conducia á bordo el batallon 12 de infantería, es completamente inexacta, pues lo que sucedió cerca de Posadas fué que el barco varó, zafando luego sin sufrir avería alguna.

—Hoy partió el ministro doctor Emilio Civit con destino á la Rioja acompañado de una numerosa comitiva oficial, á objeto de presidir la ceremonia de la inauguracion del ferro-carril á Chilecito.

Ese ferrocarril será librado al servicio público desde el 5 del mes próximo.

—Ha sido muy sentido el fallecimiento de la señora Isabel Saldias de Ugarriza, esposa del ministro salteño y hermana del ministro Dr. Saldias del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

—El Sr. Bartolomé Mitre y Vedia ha entrado felizmente á un periodo de mejoria franca.

—Todos los diarios de esta capital vuelven á llamar la atención de las autoridades sobre la inmoralidad escandalosa de cierta clase de gentes y part cularmente de las mugeres que no guardan decoro en las calles.

—

Buenos Aires, Junio 30 de 1899.
Fechado á las 2.10 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

Cotización del oro

LOTERIA

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 215 y cerró al 214.

—En la loteria de beneficencia nacional jugada hoy salieron premiados los números siguientes:
Con 50 mil pesos el número 3033
« 5 « « « « 4644
« 2 « « « « 12853
« 1 « « los números 12872
12900, 16351 y 5778.

SANTA-FÈ

Sepelio de Cárlos Casado

ROSARIO, Junio 30.—Falleció ayer en el pueblo de Villacasilda el conocido y acaudalado comerciante español señor Cárlos Casado, siendo muy sentida su muerte.

El cadáver ha sido traido á esta ciudad para su inhumación, y hoy se efectuará el sepelio, que será una verdadera manifestación de duelo.

BELGICA

REVOLUCION POPULAR

CHOQUES SANGRIENTOS

CAUSA

MUERTOS Y HERIDOS

BRUSELAS, Junio 30, horas 10 y 15 a. m.—La agitación popular causada por la actitud violenta del gobierno ha provocado la explosión de un gran movimiento revolucionario en la noche de ayer. El pueblo ha tomado las armas y se ha apoderado de casi todos los puntos importantes de esta capital, librando sangrientos combates con las fuerzas militares del gobierno.

Los partidos liberal y socialista han dispuesto y dirigen la revolución antes de consentir la reforma electoral propuesta por el gobierno y que arrebata á la oposición las esperanzas de poseer una mayoría respetable en el Parlamento.

Toda la noche el pueblo se ha atrincherado fuertemente en las calles y plazas: ha volcado todos los tramwias, formando parapetos y espaldones, ha derrumbado algunos edificios públicos, asaltando los arsenales.

La lucha es sangrienta y feroz entre el pueblo y las tropas del ejército que han venido á auxiliar á la guarnicion. Desde las trincheras se hace fuego con encarnizamiento contra el ejército, tomando parte en las refriegas gran número de mugeres obreras que pelean á la par de los hombres.

Hasta este momento hay centenares de cadáveres en las calles pertenecientes á ambas partes y mas de mil heridos. La lucha continua; témese mayores excesos.

FRANCIA

LLEGADA DEL «SFAX»

CONDUCCIÓN DE DREYFUS

ESTADO DE SU SALUD

RUMOR DE SUICIDIO

PARIS, Junio 30, horas 10 a. m.—Con motivo de la próxima llegada del crucero acorazado «Sfax», á cuyo bordo viene el infortunado capitan Dreyfus, continúa creciendo la agitación entre dreyfusistas y anti-dreyfusistas, quienes celebran á toda hora grandes reuniones en sus respectivos clubs, en las cuales los oradores pronuncian discursos siempre fogosos.

La espectativa es enorme; témense desórdenes.

—El ministerio de Marina ha recibido mensage del comandante del crucero «Sfax» por medio de palomas viageras, en el cual se le hace conocer que hoy entrará á la rada del puerto de Brets conduciendo al capitan Alfredo Dreyfus.

—Se han adoptado ya sérias medidas para impedir los desórdenes. Créese que el capitan Dreyfus no sea desembarcado en el puerto de Brets sinó en otro, á fin de evitar desórdenes en el pueblo de aquel puerto.

—Una vez desembarcado el célebre capitan, inmediatamente será conducido á Rennes en el mismo dia, en un tren especial y custodiado por la guardia republicana en calidad de simple arrestado.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto por el cual se acuerda el reingreso del comandante Picquard al servicio activo del ejercito, de donde fué separado á causa de su propaganda y actitud resuelta á favor del capitan Dreyfus.

—Dado el estado delicado de salud del célebre capitan Dreyfus, causado por la travesía del océano, segun afirma el parte del comandante del crucero «Sfax», el gobierno de Mr. Rouseau nombrará una comisión de facultativos para que lo examinen en el acto de su desembarque.

—El diario «Le Lair» acoge en su número publicado hoy el rumor circulante de que el capitan Dreyfus se ha suicidado á bordo del «Sfax».

Gran sensación ha causado esta versión en todos los círculos sociales y políticos.

ITALIA

La oposición en el Parlamento

El nuevo «Garibaldi»

ESTADO DEL PONTÍFICE

ROMA, Junio 30, horas 10.30 a. m.—La oposición, liberales y socialistas, continúa con su sistema de obstrucción en los debates del Parlamento, pronunciando largos discursos, haciendo mociones, formulando interpelaciones para absorver todas las sesiones á fin de que no se acuerde las reformas políticas que desea el gobierno en contra del derecho de reunión.

—Corre en esta capital el rumor de que S. S. el Papa, Leon VIII, ha sufrido ayer un violento acceso de fiebre, por cuya consecuencia sigue hoy en estado muy delicado de salud.

—

GÉNOVA, Junio 30, horas 10.30 a. m.—A causa del mal tiempo no fué posible efectuar la operación de votar al agua el nuevo crucero acorazado «Garibaldi» que ha sido construido en los astilleros de Ansaldo para la marina italiana; pero hoy se realizó esa operación con feliz éxito, delante de una concurrencia enorme.

CHILE

Incendio en Talcahuano

Apostadero y almacenes destruidos

SANTIAGO, Junio 30—Telegrafian del puerto militar de Talcahuano que se ha producido un voraz incendio en los almacenes del apostadero naval destruyendo completamente todos los enseres y materiales que guardaban, á pesar de los esfuerzos hechos por la marinería y bomberos que no pudieron aislar el fuego.

El fuego propagóse rápidamente de los almacenes á las carboneras en que estaba depositada una gran cantidad de hulla para la escuadra.

Calcúlase en muchos miles de libras esterlinas los perjuicios ocasionados par el incendio.

Ecos

Cámara de Senadores

SESION DEL MARTES

Bajo la presidencia del Sr. Victorino Corbalan y con asistencia de diez señores Senadores, celebró sesión esta H. Cámara el martes de la presente semana.

Entre los asuntos entrados se dió lectura á la siguiente minuta de comunicación, presentada por los señores Senadores Solá y Llovet.

Dice así:

La H. Cámara de Senadores vería con agrado que el gobierno nombrara á la brevedad posible las autoridades legales en la Puna de Atacama, en la jurisdicción de esta provincia, con la organización y dotación que tiene cualquiera de sus departamentos.

Salta, Junio 27 de 1899.
MUNUEL SOLÁ—FLAVIO LLOVET.

Fundando esta minuta, el señor Senador Solá dijo:

Al ceder espontáneamente Bolivia á la República Argentina la Puna de Atacama, surjieron pretensiones de Chile sobre esos mismos territorios, alegando como derechos á ellos, la *razon de la fuerza*, y produciéndose el consiguiente litijio entre ambas naciones.

Sometida la cuestión al fallo arbitral del ministro norte-americano, señor Buchanan, éste ha demarcado los territorios que pertenecen á Chile y los que corresponden á la Argentina, abrazando estos ultimos una estensión de 80.000 kilómetros cuadrados. En este perímetro se hallan desparramados pequeños caserios que como Rosario, Súsquis, Cátua, Pastos Grandes, Incahuasi, Antofagasta de la Sierra, etc. etc., sumarán un total de 8 á 10 mil habitantes que viven los unos del producto del pastoreo de ganados y los otros de la caza de vicuñas y chinchillas.

La altura geográfica de esta zona andina y las condiciones de su suelo, la hacen infecunda para la agricultura, viéndose sus habitantes en la necesidad de abastecerse de cereales en los departamentos de Molinos, Cachi, Cafayate, Santa Maria y Belen.

El comercio de artículos ultramarinos es nulo en esta region, donde sus habitantes, siguiendo antiguas costumbres, visten todos de lana de oveja y de vicuña, que sus mujeres tiñen y tejen en rústicos telares de donde salen camisas, pantalones, chaquetas, ponchos, frazadas, pellones, costales, etc.

Los habitantes de la Puna de Atacama, descendientes de las antiguas tribus Mocalingastas, son gentes mansas y humildes, á quienes gobernaba Bolivia con solo un Correjidor y algunos alcaldes, esparcidos en aquel vasto territorio; administradores paternales, inspirados todavia en las tradiciones incásicas.

Pero esta region tan pobre en el reino vejetal, está llamando la atencion de los capitalistas y especuladores por sus inmensos yacimientos y filones minerales, que pronto adquirirán un valor sorprendente, cuando empresas industriales principien á explotar sus riquezas. Entonces aquellas miserables poblaciones saldrán de la inercia y abandono actuales por el impulso del trabajo; nuevas agrupaciones se formarán y el templo y la escuela se levantarán en ellas; la Puna de Atacama no podrá permanecer administrada por simples alcaldes sin ahogar los gérmenes de su propia prosperidad. Y en estas espectativas, posiblemente realizables, pienso que el H. Senado debe apresurarse á pedir al Poder Ejecutivo que en uso ee las atribuciones que nuestra Constitucion le confiere, nombre á la brevedad posible en la Puna de Atacama los funcionarios que administren debidamente justicia, autoridades vecinales que cuiden de los intereses de la comuna, administracion y gobierno como los que actualmente rijen á los departamentos que están dentro de los límites que se asignan á esta provincia.»

Hasta aquí el discurso con que fundó el señor Solá.

La H. Cámara resolvió eirigir nota al Poder Ejecutivo en el sentido de tal mocion.

En seguida levantó su sesion, siendo las 4 1/2 de la tarde.

Sucesos sangrientos

EN SAN BERNARDO DE DIAZ

Los hechos que vamos á relatar con todo el ropaje de la verdad, garantizado por personas oculares y por las mismas víctimas de esas depredaciones salvages, cometidos por los que se encuentran investidos de la autoridad pública, desdicen de la seriedad del gobierno actual, pues que esos actos punibles han sido ejecutados por empleados de la actual administración, y merecen la mas severa censura y reprensión, no solo por el concepto enunciado, sinó que se impone la reparación consiguiente para el pacífico vecindario donde se han desarrollado esos sucesos sangrientos que pasamos á narrar:

El dia 23 de Mayo divertíanse en una casa del pueblo de San Bernardo de Diaz varios vecinos sin producir desorden alguno, cuando el segundo comisario de policia, el juez de paz y el teniente coronel, seguidos de un vigilante, se presentaron en la tertulia y con palabras descorteses intiman á los contertulianos se retiren inmediatamente. Estos, al verse atropellados por esos funcionarios públicos, quisieron protestar en contra de ese acto violento; mas, en vez de ser oidos, reciben sablazos y garrotazos sacándoseles de esa manera. Naturalmente formóse un bochinche mayúsculo, en el que el juez de paz quitó al músico su instrumento.

Apoderados, pues, de la tertulia, aprovecharon de la bateria de ella, mientras los verdaderos dueños gemian en la oscura cárcel, á quienes despues se les aplicó por agregado multas que varian de 15 á 25 pesos, en billetes contantes, y no en papel sellado.

Pero no es todo esto; aquí no paran las arbitrariedades de esos mismos funcionarios. Esto puede considerarse como lo mas comun, como hechos que cuotidianamente pasan.

En efecto, el domingo pasado el mismo comisario de ese pueblo sale armado de un herrumbrado sable del local de la comisaria, diciendo que vá «á deshacer las parrandas», encontrándose en estado de ebriedad. Con este talante se presenta en casa del Sr. Anastasio Moya, en donde se encontraban tres ancianos del pueblo y otros vecinos respetables, cuando sin mas ni mas, la emprende con el Sr. Aniceto Avendaño, hombre de ochenta y tantos años, propinándole con el sable de que estaba armado varias heridas, sobre todo una en la cabeza, de carácter grave, cuya hemorragia descompuso al pobre viejo, enviándolo con los vigilantes á la cárcel en ese estado.

El Sr. José N. López, al ver el estado compasivo del anciano que era arrastrado bárbaramente á la cárcel, colocóse en la puerta de este local, suplicando al comisario le permitiese llevar al herido á su domicilio, bajo su responsabilidad. A las muchas exigencias de este vecino y de otras personas, al fin se consiguió que ese comisario accediese á lo solicitado.

En el desórden formado en la casa del Sr. Moya, salieron heridos por instrumentos cortantes cinco personas, entre las que se encuentran los señores Eloy 2º Segura, Ramon A. Cano, Toribio y Anselmo Zarapura, Aniceto Avendaño y otros contusos. El estado actual de este último, por las varias heridas recididas, es grave.

Aseverase que ante estos hechos salvajes cometidos por la autoridad, indignó de tal manera á las personas que se encontraban presentes en ese acto, que tomaron piedras arrojándolas al comisario, dos de las cuales dieron en el blanco, por cuya razon se encuentra este contuso.

Es menester que el gobierno siguiendo su loable propósito de castigar estos desmanes de las autoridades de la campaña, ordene á quien corresponda hacer la investigación que se impone, aplicando el castigo que merece el autor ó autores de los hechos narrados.

†

MÓNICA L. DE DIEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Julio de 1898

Sus hijos Miguel, Guido, Mónica, Carmen é Isabel Diez y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán el dia 3 de Julio entrante, por su descanso eterno, en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced y N. S. de la Candelaria.

La familia asistirá á la misa de las 10 en el templo de la Catedral.

Será favor que obligará nuestra gratitud.

475vj12 Salta, Junio 30 de 1899

†

DAMACENA C. DE PÍROLA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Julio de 1898

Su esposo Samuel Pírola, sus hijos Benjamin, Ricardo, Ernesto, María Teresa y Luisa Pírola, su madre, hermanas y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso de la extinta, se celebrarán en los templos La Catedral, San Francisco y San Alfonso el martes 4 de Julio.

Favor que agradecerán eternamente.

La familia asistirá á San Francisco á las 9 a. m. 476vj13

"La Nación" "La Prensa"

Hago saber á los señores suscritores á estos diarios que deseen seguir recibiéndolos, renoven la suscrición hasta el 30 del presente; de lo contrario se suspenderá el envio el mismo dia del vencimiento.

Ramon R. Sanmillan.
v. Jn. 30 Agente.

SOCIAL

VIAGERO—Desde hace algunos dias encuéntrase en esta capital el Sr. Emilio Mejanel, inspector general de aduanas, el que ha venido á objeto de hacer una gira de inspección en la oficina aduanera de ésta.

ENFERMO—Desde hace varios dias encuéntrase en cama ligeramente enfermo el distinguido caballero Dr. Domingo Güemes.

Hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.

SENSIBLE FALLECIMIENTO—Ayer á horas 5 p. m. dejó de existir en esta ciudad la distinguida matrona señora Maria Isabel Saldias de Ugarriza, esposa del actual ministro de gobierno de esta provincia, Dr. Andres de Ugarriza, y hermana del ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Saldias.

Hoy á las 4 p. m. se ha efectuado el sepelio al que ha asistido numeroso acompañamiento de personas distinguidas de esta sociedad.

Dada la estimación que gozaba la extinta en esta sociedad y en la capital federal, su ciudad natal, su muerte ha causado honda impresión, dejando un reguero de virtudes en su paso por esta vida.

Que el Altísimo la premie como buena y envié un consuelo para su atribulada familia.

Circo Raffetto

Conforme fué anunciado, ayer dió dos funciones—una por la tarde y otra por la noche—la gran compañia ecuestre, de pantomimas y de novedades que actúa en su circo de la calle Libertad bajo la competente dirección del popular Pablo Raffetto, (á) 40 onzas.

Como en las otras funciones, se ha notado alguna variedad en los espectáculos sobresaliendo en las

Archivo y Biblioteca históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **Quilmes** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Con umo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

dificiles pruebas de equilibrio por el jóven Lestrade y la niñita Teresa, como así mismo en los juegos malabares ejecutados con tanta precisión por el simpático jóven Eduardo Scotti, que gustaron mucho al público.

Para esta noche se anuncia la gran novedad y puesta en escena por primera vez en esta capital la pantomima titulada La Gran Fiesta Chinesca ó sea Una Noche en Pekin, en la que se representará los Recuerdos del Celeste Imperio en Un Verdadero Sueño Asiático y en la que tomará parte todo el personal de la compañia.

El órden de la fiesta es el siguiente: 1º Entrada del Sultan Kior Kio Kean y de la Sultana con el séquito Imperial; 2º Saludo del pueblo Chino; 3º Danzas y costumbres chinescas; 4º Los fantasmagóri cos piramidistas chinos; 5º Los gladiadores chinescos: 6º Aparición de los gigantes chinos; 7º Las ninfas del Eden; 8º La plática chinesca; 9º Grandioso pont-pourrí ó sea el Kaleidescopio chino; 10º Los paraguas y las linternas, evoluciones silforamistas; 11º Solemnes retiradas de los sultanes y de la Corte.

Dada la popularidad de que viene presidida esta pantomima, no dudamos que esta noche el Circo Raffetto tendrá un lleno completo.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la ereccion del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

—

Pasajeros—Por el último tren del Sud llegado anteayer han venido á esta capital los pasajeros siguientes que se alojaron en el Gran Hotel:

Sr. Ercoles Camporini, procedente de la capital federal; Sr. Alberto Meyer y Sr. Fernando Scheneider, de igual procedencia.

Población de Tucumán—De la oficina de estadística provincial, dice un colega, hemos sacado los siguientes datos correspondientes á la población de la provincia de Tucumán.

El 31 de Diciembre del año ppdo. la población era de 124.566 habitantes varones y 113.408 mujeres, haciendo un total de 237.974 habitantes.

Defunciones—En el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el hospital: Irene Lérida, de un dia de edad; Ladislao Paulo, de dos dias; Argina Magarzo, de 62 años, argentina, viuda.

En la parroquia del Rectoral:—José M. Molina, un año quince dias, argentino, sin asistencia médica.

Confirmacion — A los suscritores que nos preguntan acerca de lo que hace dias manifestamos referente al estómago, debemos decirles que la universal celebridad es del especifico más que del médico.

Curaciones desesperadas son las que han hecho glorioso el digestivo Mojarrieta, universalmente; despues de probar con todo es cuando más han agradecido los enfermos del estómago su completa eficacia; pero es necesario ver que cada hostia traiga grabado en relieve su nombre.

AVISOS

CAL DE «LA CANADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391—v. jun.26

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395.v.Jn.27.

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este articulo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios

VIDAL, MASTEARENA Y CIA.
411.v.Jl.3.

MENSAJERIAS— EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.

Feligardo Aparicio.

419.v.Jl.8.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta una caja de fierro.—ANTONIO RAVIZZA.
450—v.jl.2

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.
284 v.D 31. *Mariano Boedo*

Drogueria Alemana

CASA INTRODUCTORA

BERETERVIDE y Cia.

Sucesores de Adolfo Müller y Alibert

156 PIE[illegible] 170 — BUENOS AIRES

—

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene. Schering, Erba, etc. Perfumeria Lubin, Roger Gallet, Pinaud, Atkinson y otros articulos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano.** Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Marrenia"** Especifico galactogogo para aumentar la secrecion láctea. El Tónico Peruviano la Morrenia se venden en todas las Farmacias

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia

Libertad 206—casa de la Sra. Perei. 43—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en ca[illegible] 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

Armería

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y articulos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de articulos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y articulos en general. 232—Ind.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

NICO CONCEIONARIO
Aristides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU AC… N ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso li quido y pasarlo en los cabellos por la noche, para ob tener al dia siguiente, un peinado esplèndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLIÑA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306. Inc.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplèndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

…as recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios …icos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.

101…

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILOMETROS DE L OS BAÑO

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

PRECIO ACOMODADO

434.v.Jl.13.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARACZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

SE ALQUILA—MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v.Jn.27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de gèneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

BANCO H. NACIONAL SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaqeies) por el tèrmino de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Junio 11 de 1899.

EL AGENTE.

431.v.Jl.14.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

CASEROS Nº 180 ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos $^m/_n$ por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Pùblicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra; lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la òrden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean $^m/_n$ $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Pùblicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte, Strio.

459.v.Jl.20.

AVISOS PROFESIONALES

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(3 2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

Moisés J. Salas

Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, podrán ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de novecientas cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfaltadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899.

473 v.Jl 27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensiòn superficial de setenta y cinco y quinta leguas kilométricas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la divisiòn de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrés" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" separan la Provincia de Salta (Iruya) de la de Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Sèrie E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899.

471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Nùm. hip. 89/4595 Sèrie D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced",

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243.263 hasta el precio de compra. El servicio de la hitoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl 28

por Juan E. Velarde

LA FINCA "AGUA CALIENTE"

En el Departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 12 de Julio de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 7.000, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria.—Limita. al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la Quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la Puerta de los Chañares, y Puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del potrero que es limite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas: "Salta, Junio 21 de 1899.—De conformidad á lo solicitado en este escrito, y de lo ordenado por el señor Juez exhortante, sáquese á remate la propiedad denominada "Agua Caliente" por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, bajo la base de siete mil pesos m/n., en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vta. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 12 de Julio próximo á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino.—Ante mi: E. Guibert".

JUAN E. VELARDE.

464.v.Jl.11.

POR EL MISMO

Finca en la Candelaria

Por la mitad de su valor

JUDICIAL

El dia Juéves 6 de Julio de 1899 á horas 4 p m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base de $ 1.000 y al contado una linda finca ubicada en el departamento de la Candelaria partido del Tala denominada "Pantanillo". Sus limites son: al Norte, las cumbres de la serrania del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas, por el Poniente la serrania del Pelado que la divide de los departamentos de Cafayate y San Cárlos, por el Sud el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y al Este las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Rio de Anta.—Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Schosig en la suma de dos mil pesos.

La extensión es de 2.800 á 3.000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca, contra D. Joaquin Rodriguez: "Salta, Junio 20 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado con la rebaja del 25 % de las dos terceras partes en que se sacó á remate por el mismo martillero Sr. Juan E Velarde, señalándose el dia 6 de Julio próximo prévia publicación de edictos remitiéndose un ejemplar al lugar en que está ubicado el bien raiz á venderse.—Saravia.—Ante mi: David Gudiño" 465.v Jl.5.

Por José D. Solverez

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 metros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno de 27 metros de frente por 60 de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente, con propiedad de los herederos de Celestino Bellor; por el Sud, con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PESOS m/n. Base de venta: CUATRO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con ción al siguiente

EDICTO:—Salta, Junio 10 de 1899—Constando de los testimonios adjuntos encontrarse inhibidos los esposos D. Belisario Dávalos y Dª. Cármen G. de Dávalos, razon por la cual se ha llevado á cabo el arreglo aprobado á fs. 37 y quedando éste sin efecto, procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

448 v jl.11

Por Pablo Saravia

JUZGADO FEDERAL

Importante remate

ANIMALES DE RAZA

Por el Banco Provincial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia 3 de Julio próximo, por el martillero D. Pablo Saravia, á la mas alta postura y dinero de contado los bienes embargados á los herederos Miranda por ejecucion del Banco Provincial de Salta, los cuales consisten: En una máquina segadora sin cuchillas, 35 bolsas de cebada, 4 bancas grandes, 2 escritorios uno viejo y otro en buen estado, 1 caja fierro nueva, 1 prensa copiar, 8 arados de fierro usados, 2 id. tuvianos, 16 caballos de servicio, 1 macho pardo manco, 3 yeguas de cuenta, 1 macho de dos años, 2 potros y 1 potranca de dos años, 39 entre potros y potrancas finos de dos á tres años, 1 pollino, 10 yeguas sin cria, 10 id. con cria, 3 yuntas de bueyes, 2 toritos de año arriba, 13 terneritos chicos, 13 yeguas, 2 carretillas de mano, 2 marcas, 1 padron alazan fino, 1 id. plateado, 1 id. rosado, 2 potros de seis meses, 1 alazán y otro rosillo, 1 potro y 1 potranca moros finos de dos años arriba. De estos últimos siete animales deben escluirse de la venta, seis, que se entregaron á los señores Angel Zerda y Cia.

El remate se ha de verificar el dia indicaño á horas 2 p. m. Estos bienes se encuentran en la finca denominada San "Francisco", á una legua mas ó menos de la ciudad.

Tambien ha de venderse por el mismo martillero el dia y hora fijada, los bienes ubicados en la finca "El Cármen" departamento de San Cárlos", los que consisten: en 35 vacas de vientre, 10 tamberas de dos á tres años, 2 id. de un año, 6 terneros al pié, 4 toros de cuenta, 10 novillos de tres años, 8 terneros de dos años, 12 terneros de un año, 60 ovejas de cuenta, 10 carneros de cuenta, 18 ovejas de seis meses entre machos y hembras, 16 corderos chicos y quince cabras.—Salta, Junio 19 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé á vender en público remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Buenos Aires, frente á la Escuela Normal de varones, todo el ganado fino de la acreditada cria del Sr. Miranda, los interesados pueden ver la hacienda en la finca "San Francisco" y el dia del remate estará á la vista de los interesados.

Pablo Saravia.

468.v Jl.3.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R Franco, para que en el término de 20 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tamberos de coca.—Salta, Junio 23 de 18 9.—*P. Abrego.* 466 v Jl 16.

En el concurso civil formado á D. Pascual del C. Lobo el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Santiago M. López ha dictado el auto siguiente: Salta, Junio 21 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del Concurso el estado general de los créditos, convócase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una Junta que tendrá lugar el dia 7 del mes entrante á horas 2 p m. Prevíenese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esa junta por si ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez. Ante mi: R. López —Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Junio 28 de 1899.—R. López, Strio. 467 v.Jl.7.

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 469 v.Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 9 de 1899 —David Gudiño, E. S. 430.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899 —*R. Lopez*—Secretario. 498 v. Jl. 18.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cite por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 432 v. Jl 18

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, é incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Civico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S. Tribunal á estar a derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.

Santos 2º Mendoza. Secretario

418 v jl 7

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899.—Waldo Villarroel—J. de P. 460—v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta, Junio 13 de 1899. -Ramón Lopez—Starío. 455 Jl 16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—vJl16

En las diligencias seguidas por los señores Dr Arturo L. Dávalos y José Dávalos Isasmendi sobre concesión como restauradores de una mina de oro situada en el Departamento de Molinos, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr. Ministro de Hacienda Arturo y José Dávalos Isasmendi, de estado casado el primero y soltero el segundo, con domicilio en esta ciudad, ante S S respetuosamente decimos que: en el Departamento de Molinos y como á cuatro ó cinco leguas de las Salinas de «Hombre Muerto» en las serranías de Hincahuási limitrofes con el partido de Tacuil por la parte del poniente, se encuentra situado un antiguo mineral de oro, el cual se halla abandonado desde muchos años atras y cuyas labores se encuentran en parte aterradas, y en parte invadidas por el agua, como lo prueba la inspección ocular que hemos hecho de sus trabajos; por cuya razón, y en el deseo de restablecer aquellos, nos acojemos á lo dispuesto en el art. 183 del C. de M. pidiendo á S. S. se nos adjudique como *restauradores tres* pertenencias para cada uno, las que han de colocarse lindando por el Norte con el cerro de los Pedernales, por el Sud, las alturas de «Arcasoque», por el Naciente con la quebrada Honda, por el Poniente por un estrecho que forma dicha quebrada con las lomadas del Incahuasi—Será Justicia José Dávalos Idi —Arturo L. Dávalos—Presentado hoy veintiseis de Abril de 1899, horas tres y media p. m.; conste. Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899—Informe el Escribano.—Solá—Sr. Ministro: No aparece otro pedimento anterior al presente—Salta Mayo 15 de 1899—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 20 de 1899—Pase al Fiscal General—Solá—Sr Ministro: Corresponde de conformidad con el art. 180 del C. de Minas, que S. S. ordene la publicación y registro de este pedimento en la forma ordenada por los articulos 117 y siguientes del C. de Minas; debiendo advertir á S. S. que los solicitantes por el hecho de presentarse mancomunados por una sociedad mineral (art. 312) gozando esta sociedad de todas las prerogativas, en su calidad de restauradores de mineral abandonado, que el Código concede a los descubridores de nuevo mineral; en tal virtud corresponde que se acuerde á los Sres. Arturo y José Dávalos Isasmendi en junto tres pertenencias, pudiendo optar á más á las prerrogativas que acuerda á las compañías el art. 339 del C. de Minas—Salta, Mayo 29 de 1899—D. M. Torino.—Al despacho—Salta, Junio 2 de 1899—Hoyos.—Ministerio de Hacienda—Salta Junio 2 de 1899—Hágase de conformidad con el dictámen Fiscal—Solá. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—Salta, 14 de Junio de 1899—*Casiano, Hoyos*—E. de G. y de H.

435 v. Jun. 30 3 v. en, 15 d.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 22de

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas rebajadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1 P

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

			PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)	sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
Córdoba	id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán	id	A. M. 7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11 40	
Metán	id	12 38	
Jujuy	llega	7.00	
Gral. Güemes	sale	P. M. 4 10	
Salta	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

			PASAGEROS
Salta	sale	A. M. 7.30	LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9.00	
Rio Las Piedras. (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.36	
Rosario de la Frontera		P. M. 1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
Córdoba	llega	P. M. 12 20	Mártes, Juéves, Sábado
Rosario de Santa-Fe	id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)	id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

		A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.85	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V.	"			V	
Palpalá	"	7 15		2.08	
Perico	"	7.50		2.46	
Pampa Blanca	"	8 20		3.35	
Gral. Güemes	llega	8.45		4.00	

REGRESOS

		A. M.		P. M.	
Gral. Güemes	sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca	"	10 55		5.08	
Perico	"	11.43		5.50	
Palpalá	"	12.30		6 30	
Rio Blanco	"	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

		A. M.	TREN MIXTO
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

		P. M	TREN MIXTO
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.15	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

		A. M.	P. M.	
Salta	sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

		A. M.	P. M.	
Zuviria	sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

127P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar